



Asamblea Legislativa Plurinacional de
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 28 de abril de 2022
P.I.E. N° 606/2021-2022

Señor
Alejandro Yampara V.
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SACACA
Potosí. -

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Ana María Castillo Negrete, quien solicita al señor Presidente del Consejo Municipal responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera clara y precisa, cuál es el presupuesto total asignado para el desayuno escolar en su municipio de la gestión 2022. --- 2. Informe con documentación de respaldo, si los productos contenidos en la canasta del desayuno escolar cumplen con los estándares de calidad y nutricionales necesarios. --- 3. Informe sobre el proceso de contratación del desayuno escolar de la gestión 2022 dentro de los siguientes aspectos: a) Tipo de convocatoria; b) Empresa adjudicada; c) Monto de adjudicación; d) Especificaciones técnicas y documento de contratación; e) Tiempo de provisión del servicio detallando fecha de inicio de la distribución y fecha de culminación de la distribución del desayuno escolar y f) Detalle de las especificaciones técnicas nutricionales de las raciones líquidas y sólidas.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL